

816.740.0  
108  
negara no correra ridiculo alguno la Cor-  
poracion y fudiera suceder que otros Ayun-  
tamientos de España, imitaran a' este y  
coniguieran influir con el Gobierno para  
una decision favorable, tocando a' aquel  
tratar la cuestion diplomatica con mejor  
cria.

ix.

El Sr Piqueras entiende que ambos  
Sres Concejales estan de acuerdo, pues ambos  
proponen medidas convenientes para evitar  
el daño que se teme discrepando solo en  
detalles insignificantes, pues nada tiene de  
particular q. se pida al Gobierno respetuo-  
samente lo que propone el Sr Garcia Alis.

ix.

El Sr Abellan ve muy conveniente  
lo propuesto por el Sr Garcia Alis y aun-  
que que el Gobierno deberá hacerlo quin q.  
se le pida, opinando que aunque se ne-  
gara a' hacer lo que se pide, no corria  
ningun ridiculo el Ayuntamiento.

Se acuerda escri-  
tar el celo de la  
Junta de Sanidad  
y se solicite de  
las Cortes decla-  
racion las proce-  
dencias de Ingla-  
terra.

Por resultado de todo se acordó por  
este, que el Sr Alcalde presidente escriba a'  
la Junta local de Sanidad por los medios  
que estime oportunos a' adoptar las medi-  
das que considere eficaces para la conser-  
vacion de la salud e' higiene pp<sup>ca</sup> dando  
parte semanal del estado de esta, y de las  
que haya adoptado, y al mismo tiempo  
que en respetuosa exposicion se solicite del  
Gobierno de S. M. decláre sucia las proce-  
dencias de Inglaterra.

Discusion sobre  
quien ha de redac-  
tar la exposicion.

El Sr Abellá propone se nombre una  
Comision especial que redacte dicha expo-  
sicion.

ix.

El Sr Piqueras nota, que interin por  
Sr Alcalde no se pida el auxilio de di-  
cha Comision para el objeto indicado, no  
crie que haya necesidad de ella, y el p<sup>o</sup>

